

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE  
CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

LISTA DE TRASLADO N° 008  
ART 110 C.G.P.

<b>Radicado</b>	<b>Proceso</b>	<b>Demandado</b>	<b>Traslado</b>
2024-00004	EJECUTIVO	JUAN CARLOS CONTRERAS QUINTERO	Se pone en Conocimiento de la parte Demandante para que se manifiesten al respecto

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy QUINCE (15) de MARZO del 2024, a las 7:00 A.M, se desfijará en la misma fecha a las 4:00 P.M.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ  
SECRETARIA